



Estimado colega:

Nuestras farmacias están en crisis. En los últimos años ha habido una cantidad sorprendente de cierres en todo el país por no ser sustentables. Hemos intentado todo para sobrevivir, llegando a incorporar rubros que nada tienen que ver con nuestro rol sanitario, llegando en algunos casos a una transformación casi total hacia otros rubros.

Las cuentas no cierran, se cobra en papeles y hemos dejado de ser una actividad rentable al punto que las droguerías nos ponen topes rígidos para adquirirles los medicamentos.

Mientras esto sucede en la mayoría de las farmacias, vemos que algunas, pertenecientes a grupos financieros y otras de dudosa propiedad tienen un crecimiento exagerado con recetas dirigidas y descuentos que nadie reconoce cómo se logran o quién los realiza.

¿Por qué se da esta inequidad?

Hace algún tiempo los gerentes y dueños de laboratorios medicinales vieron que la farmacia era un canal seguro para el paciente, pero costoso por ser establecimientos con normas sanitarias como la de tener un farmacéutico al frente. Por otra parte, este hecho lo hace un lugar resistente a políticas ultra comerciales y de consumo irresponsable del medicamento.

Por eso se empezó un gradual proceso de sustitución del farmacéutico adentro y afuera de la farmacia. Adentro, mediante la góndola para que el paciente pierda el hábito de consultarnos, y por fuera, sacando los productos de venta libre, medios de contraste y la aplicación de sistemas de bonos o recetarios del laboratorio con coberturas propias y orientadas a grupos reducidos de farmacias.

En los medicamentos de alto costo, que en pocos años representarán el mayor volumen económico del gasto en medicamentos, se ofrecen a las farmacias retribuciones mínimas o simplemente se usan otros canales, algo que precisamente dio lugar a la "mafia de los medicamentos".

A esta situación crítica, que provoca la pérdida de recetas y ventas por cifras millonarias -que fueron a parar a los bolsillos de muchos gerentes y dueños de laboratorios- se suman las bonificaciones otorgadas a la Seguridad Social.

Estas bonificaciones fueron hechas durante la crisis de 2001 cuando el sistema estaba al borde de la quiebra. Hoy esa situación no existe, pero las obras sociales se niegan a hacerse cargo de su responsabilidad en la cobertura de medicamentos de sus afiliados, devolviendo esas bonificaciones.

Hoy la farmacia no es viable si no se elimina esa contribución que llega al 60% del margen de la farmacia. Para lograrlo estamos en un plan de lucha con movilizaciones y acciones conjuntas, con la participación de todos.

Esto sigue hasta quebrar este modelo de extinción.

Es ahora o nunca.

DEBEMOS TRABAJAR JUNTOS PARA CAMBIAR ESTA HISTORIA

Consejo directivo
COFA

Cumbre nacional del sector farmacéutico

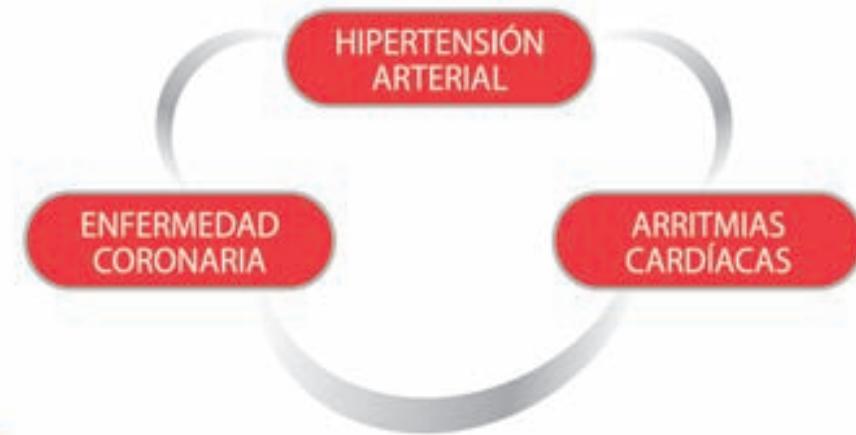
ATENOLOL GADOR^{25-50-100 mg}

Antihipertensivo cardioprotector
de una sola toma diaria



IDENTIDAD Y CALIDAD ASEGURADA CON EL RESPALDO Y LIDERAZGO DE GADOR EN BETABLOQUEANTES

- Betablockante cardioselectivo de acción antihipertensiva, antiarrítmica y cardioprotectora¹
- Reduce la Hipertrofia Ventricular Izquierda²
- Desciende el promedio de proteína C Reactiva³



Presentaciones:

ATENOLOL GADOR 25-50 mg.:

Envases calendario con 28 y 56 comprimidos ranurados, conteniendo 25 mg de atenolol.
Envases calendario con 28 y 56 comprimidos ranurados, conteniendo 50 mg de atenolol.

ATENOLOL GADOR:

Envases calendario con 14, 28 y 56 comprimidos ranurados, conteniendo 100 mg de atenolol.



1. Prospecto de Atenolol Gador. Gador S.A. Fecha Última Revisión ANMAT: Ene 2012. 2. Agabiti-Dosei y col. Cardiac structural and functional changes during long-term antihypertensive treatment with losartan and atenolol in the european losartan study on atherosclerosis (ELSA). J. Hypertens 2005 May; 23(5): 1091-8. 3. Jenkins NP et al.; Beta-blockers are associated with lower C-reactive protein concentrations in patients with coronary artery disease; Am J Med 2002; 112:269-274.



Autoridades COFA

PRESIDENTE: Farm. Ricardo Aizcorbe (Mendoza)
VICEPRESIDENTE: Farm. Sergio Cornejo (San Juan)
SECRETARIO: Farm. Claudio Ucchino (Capital Federal)
PRO-SECRETARIO: Farm. Fernando Esper (Tucumán)
TESORERO: Farm. Ricardo Pesenti (Buenos Aires)
PRO-TESORERO: Farm. Raúl Mascaró (Río Negro)

Entidades Federadas:

Colegio de Farmacéuticos de Buenos Aires
 Colegio de Farmacéuticos de Capital Federal
 Colegio de Farmacéuticos de Córdoba
 Colegio de Farmacéuticos de Corrientes
 Colegio de Farmacéuticos de Chaco
 Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos
 Colegio de Farmacéuticos de Formosa
 Colegio de Farmacéuticos de Jujuy
 Colegio de Farmacéuticos de La Pampa
 Colegio de Farmacéuticos de La Rioja
 Colegio de Farmacéuticos de Mendoza
 Colegio de Farmacéuticos de Misiones
 Colegio de Farmacéuticos de Río Negro
 Círculo de Prestaciones Farmacéuticas Rosario
 Colegio de Farmacéuticos de Salta
 Colegio de Farmacéuticos de San Juan
 Colegio de Farmacéuticos de San Luis
 Colegio de Farmacéuticos de Santiago del Estero
 Colegio de Farmacéuticos de Tierra del Fuego
 Colegio de Farmacéuticos de Tucumán

Miembro Adherente:

Asociación Profesional Farmacéutica de Rosario

Revisores de Cuentas:

Titulares: Farm. María del Carmen Silva (Jujuy)
 Farm. Ricardo Peris (Corrientes)
 Farm. Jorge Bordón (La Rioja)
Suplente: Farm. Aldo Otero (Entre Ríos)



Director: Farm. Ricardo Lilloy

Redacción: Farm. Carlos Izidore (In memoriam)
 Farm. Mario Luis Castelli (In memoriam)
 Farm. José Ruggieri

Corresponsales: Representantes de los Colegios de Farmacéuticos Provinciales

Asesora Periodística: Andrea Joseph

Edición y Comercialización: Editorial RVC SRL

Director Comercial: Jorge Vago

Av. Córdoba 1525 P 11 / 15 5329-1002
 editorialrvc@yahoo.com.ar

Diseño: Oscar Martinez 15 51031945

Impresión: Mariano Mas
 Perú 555 Cap. Fed. / 4331-5762 / 5764

COFA: Julio A. Roca 751 2º Piso
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
 Tel: (011) 4342-1001

SUMARIO

Año XXII N° 138 Septiembre 2013 www.cofa.com.ar



Curso Servicios Farmacéuticos en Ayuda Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo

12

4 |  Editorial

6 | “Trabajar para jerarquizar al profesional”
 Entrevista al Secretario de la COFA, Dr. Claudio Ucchino, electo Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal.

10 | Polémica en Entre Ríos por el lanzamiento de una tecnicatura universitaria en Producción de Medicamentos

18 | Servicios cognitivos
 Entrevista al Dr. Shalom Benrimoj, profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad Tecnológica de Sidney, de la Universidad de Granada y miembro del Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica.

22 | La educación en Farmacia y sus actuales desafíos
 Por la Dra. Marcela Rousseau. Presidente de Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital (AAFH)

26 | Mendoza: ¿Quién debe hacerse cargo del abastecimiento de medicamentos en la provincia?

28 | Actualidad

32 | Novedades Empresarias

33 | Folleto informativo: Ginkgo Biloba

Propiedad Intelectual N° 255557

Tirada: 15.000 ejemplares

de distribución gratuita a todas las farmacias del país

COFA es miembro de:

FEPAFAR: Federación Panamericana de Farmacia,

FEFAS: Federación Farmacéutica Sudamericana.

C.G.P.: Confederación General de Profesionales de la República Argentina

FIP: Federación Internacional Farmacéutica

El contenido de los artículos así como el de los avisos publicitarios no reflejan necesariamente la opinión de la Institución o de la Dirección de la Revista sino que son de exclusiva responsabilidad de los autores y los anunciantes respectivamente. Se permite la reproducción total o parcial del material de esta publicación que no lleve el signo © (copyright), siempre que se cite el nombre de la fuente (revista COFA), el número del que ha sido tomado y el nombre del autor. Se ruega enviar 3 ejemplares de la publicación de dicho material.



Editorial

Como parte del plan de lucha iniciado por la COFA, FACAF y AFMySRA para recuperar la rentabilidad de las farmacias, el 29 de julio las organizaciones farmacéuticas participamos de una reunión convocada por el Secretario de Comercio, Lic. Guillermo Moreno.

Al encuentro, que se dio a instancias de la gestión de nuestras entidades, fueron llamadas también las cámaras representativas de los laboratorios de especialidades medicinales -Cooperala, Cilfa, Caeme y Capgen-; la cámara que representa a las droguerías -ADEM-, y los organismos estatales: por el Ministerio de Salud de la Nación, el Dr. Gabriel Eduardo Yedlin, Secretario de Políticas, Regulación e Institutos; la Anmat, a través de su Director Nacional, el Dr. Carlos Chiale, funcionarios de la Superintendencia de Servicios de Salud, el PAMI y la Subsecretaría de Coordinación Económica y mejora de la Competitividad.

Las organizaciones farmacéuticas recurrimos a la instancia de la Secretaría de Comercio por entender que es inminente que el sistema colapse por inviable o sufra un importante deterioro que lo tornará ineficaz como servicio de calidad que los argentinos demandan para el cuidado de su salud. Ante las autoridades y los diversos sectores, los dirigentes farmacéuticos reclamamos:

- 1- Convenios universales abiertos a todas las farmacias.
- 2- Todos los medicamentos deberán ser dispensados en todas las farmacias y distribuidos por las droguerías que elija libremente cada farmacia.
- 3- Los aportes en notas de crédito que emita la Industria se efectuarán exclusivamente en los conve-

nios que intervengan las instituciones farmacéuticas.

4- Disminución de los aportes a las obras sociales y prepagas.

5- Para el caso de medicamentos como las insulinas, tiras reactivas, medios de contraste, vacunas, medicamentos de cronicidad, anticonceptivos, se deberán dispensar en todos los convenios con condiciones iguales a las convenidas para los medicamentos ambulatorios.

6- Dispensación por las farmacias de oncológicos y tratamientos especiales en los convenios por todas las farmacias y las droguerías que éstas elijan.

7- Exigir con urgencia que los medicamento de alto costo, programas de cronicidad y otros similares se dispensen por farmacia vinculando el cobro al valor y tarea que ésta realiza.

Debate

El Secretario de Comercio simplificó la situación planteada afirmando que se trata de un conflicto entre los tres grandes sectores de la economía: fabricante, mayorista y comercio minorista y señaló: *“El sistema que ha funcionado entre estas partes esta agotándose y en dos años debe reformularse”*.

Los representantes de las entidades farmacéuticas describimos la situación de crisis que vive el sector. Detallamos tres motivos estructurales que afectan profundamente la rentabilidad de la farmacia: las altas bonificaciones; la enorme cantidad de productos que circulan por fuera del canal farmacéutico y por último, el desfasaje financiero entre pagos a la droguería y cobro a la Seguridad Social.

Al representante del ministro de Salud solicitamos una actuación más enérgica para hacer cumplir la Ley 26567 de venta exclusiva en farmacias y la Resolución Ministerial de similar contenido. También pedimos progresividad en la ampliación de productos trazables y mayor coordinación y consulta al sector, así como la ampliación de los planes Remediar y otros a la dispensa en la farmacia privada.

A la Superintendencia solicitamos la aplicación de normas tendientes a la mayor accesibilidad y el registro de la farmacia como prestador de salud. A la vez, propusimos revisar el estatus fiscal de la Farmacia, ya que se está gravando la enfermedad como en ningún lugar del mundo.

Por último, reclamamos a las obras sociales sindicales que contraten a través de las instituciones para evitar de este modo el cierre de farmacias y la consecuente pérdida de fuentes de trabajo de empleados.

Hicimos hincapié en que la farmacia no es un comercio, dado que nos regimos por normas especiales, siendo habilitados por las autoridades sanitarias y mientras permanecen abiertas deben tener un profesional farmacéutico al frente.

También se reclamó de la Industria una postura que tenga en cuenta la grave situación, siendo responsables de manejar el precio como formadores y negociar los convenios exigiendo a la farmacia bonificaciones exageradas.

Por su parte, la industria expresó que lo que ha provocado esta crisis es el desfasaje entre los incrementos en los costos operativos y los aumentos autorizados de precio del medicamento.

Esta posición fue enérgicamente rechazada por el Secretario de Comercio, quien después de descalificar lo manifestado por los empresarios, dijo que antes de corregir nada quiere conocer la ecuación económica de los laboratorios en sus distintas variantes y de droguerías y farmacias. Manifestó que se debe continuar trabajando con los sectores y que de allí surgiría "*un nuevo modelo más justo*". Ante la falta de respuesta por parte de la industria, así como de los organismos financieros y sin una intervención concreta por parte del gobierno, las organizaciones farmacéuticas estamos analizando las acciones a seguir.

Consejo Directivo
COFA

En esta edición de Correo Farmacéutico comenzamos la publicación de una serie de tarjetas coleccionables sobre los principios activos disponibles en el mercado y sus productos equivalentes, para que el farmacéutico pueda ejercer su facultad de sustitución (concedida por la Ley 25.649) y brindar información al respecto a sus pacientes.

*El Secretario de la COFA,
Dr. Claudio Ucchino,
fue electo Presidente del
Colegio Oficial de Farmacéuticos
y Bioquímicos de la Capital Federal.*



“Trabajar para jerarquizar al profesional”

Luego de tres años como Presidente de la Sección Farmacia, Claudio Ucchino pasó a encabezar las dos secciones que representa el Colegio. Es el dirigente más joven al frente de la institución. En esta nota, plantea los desafíos de esta nueva etapa en que debe defender a las dos profesiones en uno de los distritos más complejos del país.

-**¿Qué aporta a la profesión farmacéutica en la Capital Federal el hecho de que ahora un farmacéutico esté al frente del Colegio representando tanto a Farmacéuticos como a Bioquímicos?**

-Aporta la experiencia de haber presidido la sección Farmacia en los últimos tres años, haber trabajado en la problemática del sector, haber participado más de 10 años como Consejero en el

Colegio en distintas comisiones asesoras. Y tener veinte años de ejercicio en una farmacia comunitaria. Cabe aclarar que como miembro del Consejo General del Colegio he venido trabajando también junto a los bioquímicos en su problemática específica.

-**¿Cuáles son los principales objetivos de esta nueva gestión?**

-Intensificar el acercamiento del Colegio hacia los profesionales en lo que se ha venido trabajando, que no lo vean como una institución lejana sino que sea el lugar de contención y de solución de sus problemáticas, tanto farmacéuticas como bioquímicas; además de acercar a los colegas en actividades recreativas, eventos culturales, desarrollando la camaradería necesaria para que, a través de momentos de esparcimiento, se puedan establecer relaciones y lazos que luego se trasladen a la actividad profesional.

AMFFA *Turismo*
Sociedad Farmacéutica de la República Argentina
Bienestar para su Hogar.

Cruces para Farmacia con tecnología LED

Nuevo cartel de gran impacto visual por medio de LED de Muy Alto Brillo



12 PAGOS DE

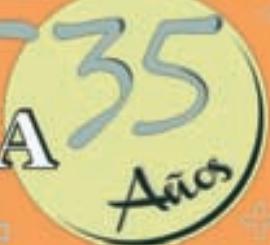
\$ 290⁰⁰

Oferta válida por tiempo limitado y/o hasta agotar stock

Consulte por otros productos y planes de financiación
www.amffa.com.ar - e-mail: preveedurias@amffamutual.com.ar



**Ellos están seguros y felices.
Confían en AMFFA
su cobertura en salud.**



Cuidando la salud de la familia farmacéutica

Comuníquese al: 0800-333-7500 - Diag.75 nº 350, La Plata - Tel. (0221) 453-5126 - www.amffa.com.ar

AMFFA *Turismo*
Sociedad Farmacéutica de la República Argentina

¿Está pensando en viajar?

Calafate



Salidas con Cupos: 05 de Octubre
Aéreo y Traslados
3 Noches de Alojamiento
en Hotel Las Dunas o similar
Incluye Desayuno
Consulte por itinerario
y otras fechas de salida.

\$ 2929⁰⁰

PRECIO DE CONTADO

PAQUETES PROMOCIONALES Agosto - Septiembre

Panorama Norteño



Salidas: Domingos de Agosto y Septiembre
Bus 9 Días y 7 Noches
Hotelería 3 y 4 estrellas con Desayuno
Excursiones: Quebrada de los Sosa,
Tafi, Ruinas de los Quilmes,
Cafayate, Quebrada de las Conchas,
Jujuy, Quebrada de Humahuaca,
Salta, Quebrada de San Lorenzo
Guía Permanente

\$ 3560⁰⁰

PRECIO DE CONTADO

Perú / Norte de Chile
Bolivia / Norte Argentino

Salidas: 04 de Agosto y 14 de Septiembre

Bus 20 Días y 17 Noches
Hotelería 3 y 4 estrellas
con Desayuno y Cena

Incluye Asistencia al Viajero
Jujuy, San Pedro de Atacama, Arica,
Arequipa, Cuzco, Puno, La Paz,
Potosí, Huacalera, Salta
Consulte por itinerario

\$ 13851⁰⁰

PRECIO DE CONTADO

Las tarifas son por persona en base doble. Sujeto a disponibilidad y cambio.

Consulte por otros destinos y Planes de financiación - www.amffa.com.ar - e-mail: turismo@amffamutual.com.ar

Certificación de Especialidades

A partir de un acuerdo que se firmó con el Ministerio de Salud de la Nación en el mes de diciembre, el 18 de agosto el organismo dictó la Resolución N° 1186 a través de la cual se delega en el Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal el registro de Certificación de Especialidades Farmacéuticas dentro de la jurisdicción de la CABA. "Esto representa la confianza de un organismo como es el Ministerio de Salud de la Nación en un colegio profesional", destaca el Dr. Claudio Ucchino.

Dentro de las especialidades reconocidas se encuentran Farmacia Hospitalaria, Comunitaria, Esterilización, Farmacia Industrial, Farmacia Sanitaria y Legal, Nutrición y Análisis de alimentos, Biofarmacia.

"La Certificación Oficial de las Especializaciones era desde hace tiempo un anhelo de los colegas en condiciones de acceder a dicho reconocimiento. Esto jerarquizará al profesional y le brindará la posibilidad de aumentar sus honorarios profesionales. Significa un importante antecedente que colaborará para que se haga extensivo a los distintos Colegios del interior, tal como se menciona en el artículo 6 de la Resolución: "... se invita a los Señores Ministros del Consejo Federal de Salud (COFESA) a adecuar las normativas jurisdiccionales que permitan la aplicación de la presente resolución."

-La Ciudad de Buenos Aires es tal vez la que plantea una mayor complejidad para el ejercicio de la profesión en la farmacia comunitaria, ¿es así? ¿Cuáles son los obstáculos y cuáles son las ventajas?

-Es una situación compleja ya que conviven distintos modelos de farmacia, en donde su mayoría los colegas se encuentran trabajando en relación de dependencia y se plantean problemas específicos de esta relación laboral que requieren soluciones tanto generales como particulares, de acuerdo al modelo de farmacia en el que trabajan.

Otra situación compleja en cuanto a la farmacia comunitaria es que no existe una ley de distancia ni de densidad poblacional. Pero la farmacia comunitaria está controlada, desde el punto de vista sanitario por el Ministerio de Salud de la Nación y por el Gobierno de la Ciudad desde el punto de vista de la estructura edilicia, y, en muchos de los casos, esta doble fiscalización hacia el establecimiento farmacéutico ocasiona trastornos, ya que cada uno de quienes fiscalizan pueden superponer su actividad occasionando situaciones de incertidumbre, por lo que el Colegio debe hacer luego los descargos correspondientes para proteger al profesional y a la farmacia. La ventaja que tenemos en la Ciudad, por otra parte, es que contamos con pleno empleo, y una gran demanda de profesionales farmacéuticos, lo que aprovechamos para posicionar a los colegas cada vez más.

-¿Qué desafíos tiene el Colegio a nivel institucional y qué desafíos tiene la profesión farmacéutica en sus diversos ámbitos de ejercicio (farmacia comunitaria, hospitalaria, academia, industria, etc.)?

-A nivel institucional, los desafíos estuvieron orientados a lograr el trabajo en equipo con otras instituciones, lo que venimos haciendo hace tres años con resultados altamente positivos, como ser: lograr bajas en las bonificaciones en las prepagas, en el PAMI, presentaciones conjuntas a favor de la adhesión de la Ley Nacional de Farmacia en la Ciudad; entre otras.

Hoy por hoy, nuestro desafío es seguir sumando relaciones interinstitucionales para lograr objetivos a favor de los farmacéuticos que -independientemente del ámbito en que se desarrollen- puedan ocupar el lugar de jerarquía que merecen, acompañado por un reconocimiento como primer agente de salud, y su traducción en un mejor honorario profesional.

-¿Cómo está avanzando el Colegio en el trabajo con los farmacéuticos en relación de dependencia?

-En este tema es uno de los que más hemos avanzado. Los profesionales que trabajan en relación de dependencia tienen por primera vez su lugar en el Colegio de Capital Federal. Fueron numerosas las acciones reales, concretas y efectivas realizadas en los dos últimos años desde nuestra institución, con los objetivos de jerarquizar el trabajo del profesional en relación de dependencia, impulsar mejoras profesionales y económicas, resguardar la responsabilidad técnica y respaldar la presencia del profesional en su ámbito laboral.

En base a un proyecto que fuera presentado por un grupo de colegas, la Sección Farmacia del COFyBCF decidió que comience a funcionar dicha comisión. La decisión se tomó en base a las facultades que posee nuestro Colegio, a través de su Estatuto, para ejercer la representación profesional de todos sus colegiados.

Entre los objetivos que se propone esta Comisión, cuyo trabajo ha dado sus frutos, se destacan: jerarquizar el trabajo del profesional en relación de dependencia, impulsar mejoras profesionales y económicas, resguardar la responsabilidad técnica y respaldar la presencia del profesional farmacéutico en su ámbito laboral, en las distintas incumbencias. La apertura de esta Comisión Asesora fue recibida con entusiasmo por numerosos colegiados que comenzaron a participar en ella.

El Dr. Ucchino concluye que el apoyo de los colegiados para continuar al frente de la institución es *"el reconocimiento a que hemos trabajado en la unidad del sector farmacéutico y bioquímico dejando de lado "el narcisismo de las pequeñas diferencias", nutriendonos de la experiencia de algunos directivos que nos precedieron y sumando a todos los actores del sector al trabajo en conjunto".*

CONGRESO

XXI De la
Federación
Panamericana
De Farmacia

XVI De la
Federación
Farmacéutica
Sudamericana

XXI Farmacéutico
Argentino

2013

Por la Salud del Paciente:

SALTA
3, 4 y 5 de
OCTUBRE

"El farmacéutico
garante de la
calidad y el
uso racional
del medicamento"

www.cofa.org.ar

mesaejecutiva@cofa.org.ar



FEPAFAR
Federación Panamericana de Farmacia



Federación
Farmacéutica
Sudamericana



CoFA
CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA

Polémica en Entre Ríos por el lanzamiento de una tecnicatura universitaria en Producción de Medicamentos

El 22 de abril de este año, el Farm. Julio Ormaechea, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos, hizo llegar a la COFA una carta en la que alertaba la intención de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos de abrir una tecnicatura en producción de medicamentos, que viola la incumbencia de la profesión farmacéutica por las actividades reservadas y los alcances que le fijaron a esa tecnicatura.

La universidad argumentó que “*la propuesta surgió de un relevamiento y de la detección de la necesidad de técnicos para la industria productora de medicamentos y afines, tanto en el ámbito público como privado*” y que por ello “*está pensada para aportar soluciones para la región en el corto y mediano plazo*” ya que “*no existe otra carrera de similares características*”. Según las autoridades informaron al Colegio de Farmacéuticos, “*los laboratorios locales requerían mano de obra especializada pero de un nivel inferior a la de un farmacéutico por tratarse de tareas secuenciales; que no sólo estaba destinada a la elaboración de fármacos, sino a toda industria afín; que no se afectan incumbencias farmacéuticas por habilitarse a quienes completen los estudios sólo a “participar” de los procesos, pero sin facultades para dirigir o ejercer trabajo alguno de responsabilidad*”.

La postura del Colegio de Farmacéuticos

El Farm. Ormaechea, destaca: “*Llama nuestra atención que, desde una Facultad de Ingeniería, se instrumente un espacio de adquisición de conocimientos cuya currícula se identifica con la carrera de Farmacia. Esa circunstancia nos preocupa doblemente por cuanto consideramos que –en todo caso– la formulación debería estar a cargo de una Facultad de Farmacia y, además, su plan de estudios debería ser claramente diferenciado del que está vigente en la carrera de grado. Es por ello que consideramos que el propósito de “formar técnicos universitarios con capacidades para desempeñarse en las áreas de control de calidad y producción de la industria de medica-*

mentos para la salud humana y animal de la región y el país” resulta una superposición en la currícula farmacéutica, lo que se evidencia al sostenerse que la carrera propuesta permitirá: “interpretar la farmacopea nacional y farmacopeas internacionales, ejecutando los procedimientos que éstas indiquen”, “participar en todas las instancias de la producción y control de medicamentos y afines”; “participar en el control de calidad físicoquímicos de materias primas, productos intermedios y finales de la industria farmacéutica y afines”; “manej y emplear las buenas prácticas de laboratorio y las buenas prácticas de fabricación en la industria farmacéutica y afines”, etc.

La COFA, junto a los Colegios de las demás provincias y ECUA-FyB se unieron al Colegio de Entre Ríos en su denuncia.

La opinión de ECUA-FyB

La Dra. María del Carmen Gauna, Presidente del Ente Coordinador de Unidades Académicas de Farmacia y Bioquímica (Ecuafyb), expresa que “de acuerdo al perfil y alcances previstos para esta carrera, se observa que hay superposición con actividades

reservadas al título de grado de Farmacéutico, carrera regulada por el Estado, incluida en el artículo 43 de la LES.

Cabe destacar que tales superposiciones, entre los alcances previstos para la Tecnicatura y varios de los correspondientes a la carrea de Farmacia, resultan sumamente riesgosas en términos de la salud pública, remarcando además que algunas de ellas otorgan competencias para ejecutar actividades para las que los contenidos curriculares no permiten su plena formación, de manera independiente sin la supervisión del profesional habilitado, como por ejemplo: “*interpretar farmacopeas y ejecutar los procedimientos que éstas indiquen*”, entre varias otras. De ello se desprende que es contradictorio otorgar competencias para las cuales no existe formación y, al mismo tiempo, corresponden a actividades reservadas al Título de Farmacia (Resolución N° 566/04 Min), cuya trayectoria y probada demostración



de capacidad profesional se correlaciona con una fuerte formación en las Áreas de su competencia.

De la lectura de los contenidos mínimos presentados se observa que no guardan coherencia con el título y perfil propuesto de un Técnico en Producción de Medicamentos. A simple modo de ejemplo pueden indicarse los contenidos relacionados con Farmacología y Farmacoepidemiología; antimicrobianos; Estabilidad de medicamentos: consideraciones ético-legales; capacitación de personal entre varios otros. También genera algún grado de preocupación el volumen de contenido teórico que esta Tecnicatura planea impartir, lo que va en desmedro de la adecuada formación técnica que este tipo de carreras debiera tener.

Finalmente deseamos recordar que los alumnos de nuestra carrera de grado, impartida en 18 Universidades en el país, con un grado de avance de su carrera en duración idéntica a la propuesta para la Tecnicatura, es decir con su tercer año finalizado, cuentan con la formación, habilidades y destrezas para desempeñar las mismas actividades y funciones que se pretenden con este título de pregrado: “formar técnicos universitarios con capacidades para desempeñarse en las áreas de control de calidad y producción de la industria de medicamentos para la salud humana y animal de la región y del país”. La fundamentación mediante la cual se pretende justificar la creación de la tecnicatura en cuanto al impacto de esta industria como área estratégica en la provisión de servicios de salud, está garantizada por las universidades y los docentes e inves-

tigadores que se dedican actualmente a la formación de nuestros alumnos – futuros farmacéuticos – y no requiere la creación de una carrera de este tipo en una Facultad de Ingeniería”.

Finalmente, el 1º de agosto comenzó a impartirse la Tecnicatura en Producción de Medicamentos en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

El Ministerio de Educación de la Nación se admitió impotente ante la “libertad de abrir carreras de formación” que otorga la Ley de Educación, mientras se respeten los estándares mínimos requeridos por el organismo.

Una posibilidad preocupante

La tecnicatura comenzó con 100 ingresantes. El Dr. Ormaechea plantea una cuestión fundamental: “Nuestra preocupación por la generación espontánea y sin planificación de “carreras cortas” que lanzan al mercado a una importante cantidad de egresados que, luego, al carecer de ámbitos para su inserción, terminan impulsando modificaciones legislativas y decisiones gubernamentales destinadas a resguardar las expectativas que tuvieron los estudiantes al empezar tales estudios. Así, con tal objetivo, no sería extraño que dentro de algunos años se pretenda que el título “universitario” que pretende la UNER habilite para ejercer las Direcciones Técnicas”. 

 Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook:
 <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

Educación Farmacéutica Continua



Cursos COFA 2º Semestre 2013

“Farmacia Oncológica aplicada a los cánceres de testículo y de estómago”. Determinantes sociales del cáncer

- e-learning - arancelado - *Inicio 2 de septiembre*

“Farmacia Oncológica aplicada al cáncer de útero y Cuidados Paliativos”

- e-learning - arancelado - *Inicio 9 de septiembre*

INFORMES: cursos@cofa.org.ar
Teléfono 011 4342 1001 interno 213
www.cofa.org.ar

Curso Servicios Farmacéuticos en Ayuda Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo



Cerca de un centenar de farmacéuticos y estudiantes de todo el país se formaron el primer fin de semana de agosto en los conocimientos básicos para participar de acciones de ayuda humanitaria. Cómo gestionar el suministro de medicamentos y otros productos de salud, coordinar, seleccionar donativos y armar un servicio farmacéutico en situación de emergencia fueron algunos de los tópicos que se desarrollaron en dos jornadas de conferencias y talleres.

Las catástrofes -inundaciones, terremotos, incendios forestales, huracanes, aludes, entre otros fenómenos- afectan por igual a países ricos y pobres, pero ante esas situaciones, las comunidades pobres se vuelven más pobres y vulnerables ante futuras amenazas. En las últimas dos décadas, más allá de los conflictos armados y atentados que se cobraron miles de vidas y que dejan millones de personas refugiadas y desplazadas sobre todo en Medio Oriente y África, los desastres naturales impactaron en diversas regiones del mundo, matando a más de un millón de personas. Los terremotos, las tormentas, las temperaturas extremas y las inundaciones fueron las mayores

causas de mortalidad. Sólo durante el terremoto de Haití murieron más de 230.000 personas y quedaron miles de familias destrozadas y despojadas.

Nuestro país vivió en el mes de abril las consecuencias de una inundación en la provincia de Buenos Aires que dejó muertos y cuantiosas pérdidas materiales. Pero también en Salta hubo grandes aludes, Cuyo es una región vulnerable a los movimientos sísmicos; Neuquén y Río Negro sufrieron las consecuencias de la explosión de un volcán, la provincia de Santa Fe suele tener inundaciones, así como Chaco y Formosa y toda la Argentina vivió en 2009 un brote de dengue y otro de gripe A (H1N1).



Dra. Carina Vetye, representante de FSF de Alemania.



Dr. Gabriel Ive, Director Nacional de Emergencia Sanitaria.

La conformación de una red de farmacéuticos que pueda actuar en todo el país en forma coordinada ante situaciones de catástrofe es uno de los objetivos que se plantearon Farmacéuticos Sin Fronteras de Argentina y la COFA en un proyecto de trabajo conjunto. Un primer paso en ese sentido fue la realización del curso Servicios Farmacéuticos en Ayuda Humanitaria y Cooperación para el Desarrollo, que se realizó los días 3 y 4 de agosto en la sede de la Confederación.

En dos intensas jornadas, los asistentes se formaron en las características organizativas que requiere el trabajo de los farmacéuticos en ayuda humanitaria en diversos contextos: tanto en situaciones de emergencia, como el terremoto de Haití o un conflicto armado, como la instalación de una farmacia con medicamentos donados en un centro de salud de Abra Pampa, Jujuy, o un barrio carenciado de la provincia de Buenos Aires. La capacitación para estas situaciones de catástrofe y emergencia es fundamental. La buena voluntad en un contexto de carencias y caos no alcanza, afirma el Dr. Gabriel Ive, a cargo de la Dirección Nacional de Emergencia Sanitaria: “*El que no sabe, entorpece*”.

La misión humanitaria requiere del profesional voluntario la propia capacidad de adaptación a cuestiones básicas como la comunicación intercultural, el respeto a la idiosincrasia de quienes están pidiendo ayuda, a situaciones propias como la adaptación a las carencias, a extensas jornadas de trabajo, a convivir, a veces en hacinamiento con otros voluntarios; a vivir experiencias que commueven, pero también enriquecen.

El curso

El Dr. Daniel Alvarado, Presidente de Farmacéuticos Sin Fronteras, abrió el curso junto al Dr. Claudio Ucchino, Secretario de la COFA, y la Dra. Raquel Méndez, asesora en Medicamentos de la OPS/OMS en Argentina, expresando la necesidad del involucramiento de los farmacéuticos en la ayuda humanitaria para constituirse en referentes en el manejo de los medicamentos en situaciones de emergencia.

En esto hizo hincapié la Dra. Carina Vetye, de Farmacéuticos sin Fronteras de Alemania, explicando las funciones que debe cumplir el farmacéutico en el análisis de las necesidades, la selección y clasificación de los medicamentos, la organización del depósito y también en la educación de los pacientes sobre cómo utilizar los medicamentos.

Se refirió también a los errores que suelen ocurrir en las donaciones, un tema fundamental, también destacado por otros disertantes, ya que hay donantes que envían productos prontos a vencer o que no son los que se necesitan.



También la Asociación de Estudiantes de Farmacia (AEFRA) estuvo presente en el curso organizado por FSF.





Vocación de servicio y solidaridad

La vocación de servicio es lo que nos hizo elegir la profesión farmacéutica. La solidaridad es una virtud contraria al individualismo y al egoísmo, que se refleja en el servicio y busca el bien común.

Su finalidad es intentar o solucionar las carencias espirituales o materiales de los demás.

La vocación de servicio y la solidaridad, son dos valores en los que se sustenta nuestra tarea en Farmacéuticos sin Fronteras de Argentina, persiguiendo como principal objetivo contribuir a la accesibilidad de medicamentos en comunidades aisladas y en catástrofes, promoviendo su uso racional.

Situaciones extremas como la inundación del mes de abril en la provincia de Buenos Aires u otros desastres que suelen ocurrir en diversos puntos del país nos demuestran la necesidad que existe de personas con buena voluntad, pero además con

Por la Dra. Andrea Paura,
Vicepresidente de Farmacéuticos
Sin Fronteras y Vicepresidente
del Colegio de Farmacéuticos de
la Provincia de Buenos Aires

conocimiento, con perfil de líderes, de referentes comunitarios, que puedan ayudar realmente en medio del caos, que puedan coordinar tareas, que brinden conocimiento y contención.

Y no sólo es necesaria esta presencia en situaciones de emergencia como un desastre natural, sino también brindando ayuda humanitaria a poblaciones vulnerables con necesidades permanentes de medicamentos y atención sanitaria.

Los farmacéuticos debemos tomar ese lugar que nos corresponde como referentes comunitarios y como parte del equipo de salud. Farmacéuticos Sin Fronteras de Argentina es el espacio y el instrumento para actuar y este curso, con tan alta participación de colegas y estudiantes de todo el país, fue un importante avance en ese sentido.

La representante de Farmacéuticos sin Fronteras de Alemania destacó que la organización trabaja siempre con la estructura local del país receptor, una modalidad que también adoptó FSF Argentina a nivel de las poblaciones donde actuó, articulando el trabajo de la organización con el farmacéutico de la zona.

La Dra. Vetye desarrolló a continuación las recomendaciones vertidas en el Proyecto Esfera, un manual que compila un conjunto de principios comunes y normas mínimas universales que guían la acción en la respuesta humanitaria.

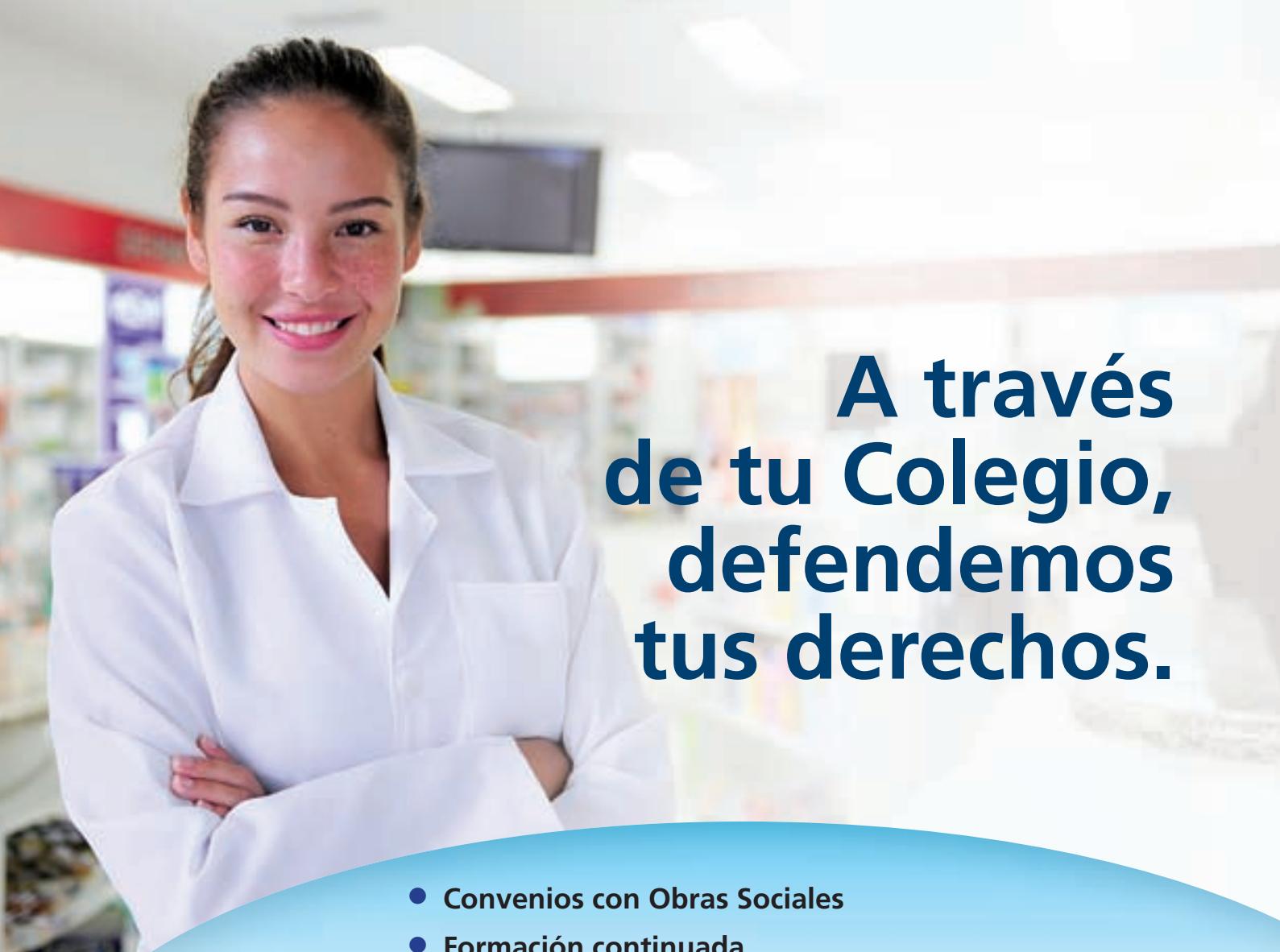
En ese marco, enumeró los principios que deben regir el trabajo en situación de catástrofe o conflicto: la protección, la utilización racional del agua, la educación sanitaria y promoción de la salud, el manejo de los deshechos, el alojamiento, la seguridad alimentaria, la nutrición y los medicamentos esenciales que en las acciones de ayuda humanitaria internacional están contenidos en el Botiquín Médico Interinstitucional de Emergencia, según lo establecido por la Organización Mundial de la Salud.

El uso del botiquín fue el tema desarrollado durante el taller de

la tarde por la Prof. Andrea Paura, Vicepresidente de FSF de Argentina, junto con la Dra. Vetye, así como la selección y gestión de medicamentos.

Durante la primera jornada, la Prof. Paura, Vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, describió también a los diferentes actores de la Ayuda Humanitaria a nivel global, entre ellos mencionó a las entidades que dependen de Naciones Unidas y a las ONGs relacionadas a la donación de medicamentos como la Cruz Roja, Médicos del Mundo, Médicos sin Fronteras, Farmamundi y Farmacéuticos sin Fronteras.

Esta información fue complementada en la conferencia brindada por el Dr. Gabriel Ive, Director Nacional de Emergencia Sanitaria, quien desarrolló la historia de la ayuda humanitaria, desde las primeras órdenes religiosas, pasando por las dos guerras mundiales, a consecuencia de las que se crearon las organizaciones no gubernamentales y las agencias gubernamentales. El funcionario afirmó que el objetivo es *“apoyar el fortalecimiento de la capacidad de autosuficiencia de una comunidad afectada por crisis sociales o problemas endémicos centrando las actividades”*.



A través de tu Colegio, defendemos tus derechos.

- Convenios con Obras Sociales
- Formación continuada
- Certificación y recertificación
- Comisión Nacional de Farmacéuticos en Relación de Dependencia
- Servicios
- Representación de la profesión farmacéutica a nivel nacional e internacional
- Proyectos interinstitucionales

Nuestras instituciones son la garantía para defender nuestra profesión y nuestros derechos.

**Sumándote al trabajo de las instituciones,
las fortalecemos y seguimos avanzando.**

Confederación Farmacéutica Argentina
Entidad que nuclea a los Colegios Farmacéuticos del país
Av. Julio A. Roca 751 2º Piso - CABA - Tel. 011-4342-1001
www.cofa.org.ar





Integrantes de FSF junto a farmacéuticos y estudiantes asistentes al curso

El presidente de Farmacéuticos Sin Fronteras de Argentina, Daniel Alvarado, destacó el éxito de concurrencia del curso, así como el nivel de los docentes. Señaló que los objetivos que planteaba el curso fueron alcanzados ampliamente por los alumnos, que se formaron para:

- 
- a) Integrar el equipo de salud en la ayuda humanitaria y la emergencia.
 - b) Gestionar el suministro de medicamentos y otros productos de salud.
 - c) Coordinar y seleccionar donativos para la salud.
 - d) Armar un servicio farmacéutico en situación de emergencia.
 - e) Considerar aspectos interculturales.

El presidente de FSF afirmó que *“más allá de los distintos y serios problemas de injusticia que atraviesa la población mundial en temas referidos a la accesibilidad y el uso racional de medicamentos, existe gente que con el único objetivo de solidaridad y cooperación, sigue trabajando en el anonimato para transformar esa realidad. Gracias a todos los participantes y miembros de FSFA”*, y concluyó: *“Los medicamentos deben ser un instrumento de servicio”*.

Dr. Daniel Alvarado,
Presidente de FSF de
Argentina.

gente que con el único objetivo de solidaridad y cooperación, sigue trabajando en el anonimato para transformar esa realidad. Gracias a todos los participantes y miembros de FSFA”, y concluyó: “Los medicamentos deben ser un instrumento de servicio”

Para participar y sumarse a las acciones solidarias:

Infofsfa@ffyb.uba.ar
www.fsfargentina.com.ar

des en el saneamiento, asistencia alimentaria y nutrición, instalación de albergues y salud”. Los desastres tienen impacto a diversos niveles:

- Provocan un exceso de morbilidad y afectación de la población que excede lo habitual
- Modifican el patrón de enfermedades transmisibles y riesgos medioambientales
- Impactan en el sistema de servicios sanitarios
- Tienen efectos sobre la salud mental de la población.

“Ante una situación de catástrofe, inmediatamente las autoridades sanitarias deben evaluar las necesidades de asistencia y alertar de inmediato a la comunidad internacional sobre el tipo de asistencia que se necesita para que las donaciones respondan a esas necesidades concretas”, dijo el Dr. Ive y agregó: “Una respuesta

apresurada que no se base en una evaluación imparcial, sólo contribuye a generar caos”. *“La ayuda de emergencia debe complementar las medidas aplicadas por el país afectado”*.

A continuación, describió el contenido de los módulos de recursos que maneja la Dirección de Emergencia, las unidades básicas, con los kits para ser utilizados por agentes sanitarios y complementarias para ser utilizadas por médicos. El funcionario admitió que en el depósito donde se realiza la preparación y distribución de los kits no participa ningún farmacéutico y manifestó: *“El farmacéutico es totalmente necesario. Deberíamos complementar acciones con Farmacéuticos sin Fronteras”*.

El evento concluyó con una serie de conferencias sobre experiencias realizadas por Farmacéuticos Sin Fronteras, a cargo de los Dres. Eloy Baigorri, Mila Gutiérrez (que participó representando a la Fuerza Aérea en una misión en Haití) y Carlos Gurisatti en Abra Pampa, Jujuy.

Como cierre de las jornadas, la Dra. Vetye describió una experiencia de cooperación para el desarrollo con la creación de una farmacia con medicamentos donados en una sala de Atención Primaria de Villa Zagala, en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. En la farmacia, instalada a partir de un convenio entre Farmacéuticos Sin Fronteras de Alemania y la municipalidad, se provee a la población local. Se trabaja con pacientes con enfermedades agudas y crónicas haciendo control de la adherencia y controles de enfermería periódicos, proveyendo planes de medicación comprensibles, incluso para pacientes analfabetos. La frase con la que finalizó su disertación la Dra. Vetye sintetizó todo lo expuesto en las dos jornadas del curso: *“Salgamos de la farmacia porque tenemos más para aportar”*. 

 Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook:
 <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>

¿OJOS SECOS?

¿PICAZÓN EN LOS OJOS?

¿DEPENDÉS DE TUS LENTES DE CONTACTO?

¿OJOS IRRITADOS?



Línea

IRIX®
TE VES MEJOR



COLIRIO

PARA OJOS ENROJECIDOS
REFRESCA Y ALIVIA



LÁGRIMAS

PARA OJOS SECOS
HUMECTA Y LUBRICA



MULTIPROPÓSITO

PARA LENTES DE CONTACTO
DESINFECTA Y LUBRICA

Lea atentamente el prospecto y ante la menor duda consulte a su médico y/o farmacéutico.
Gerardo Ramón y Cía S.A.I.C. Comercializado y distribuido por Química Medical Argentina S.A.C.I. División OTC del grupo sanofi.

SANOFI

Servicios Cognitivos

El Dr. Shalom Benrimoj, profesor de la Facultad de Farmacia de la Universidad Tecnológica de Sidney, de la Universidad de Granada y miembro del Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica, será disertante en el Congreso Farmacéutico Argentino que se desarrollará junto con el XXI Congreso de la Federación Panamericana de la Farmacia y el XVI Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana, en la ciudad de Salta del 3 al 5 de octubre. En esta entrevista, el catedrático explica en qué consisten los servicios cognitivos brindados por farmacéuticos, que ya se están implementando en varios países de Europa y en Australia y sostiene que “el futuro de la profesión depende de la provisión de estos servicios enfocados en la mejora del control de los problemas de salud, el mejoramiento de la calidad de vida del paciente, la prevención de las hospitalizaciones y las entradas a los servicios de urgencias”.



El objetivo de un modelo de farmacia orientado al paciente es optimizar el uso de los medicamentos, reduciendo la morbilidad y mortalidad relacionada a los regímenes terapéuticos. La herramienta son los servicios farmacéuticos. La aplicación amplia de este modelo constituye uno de los nuevos retos en la evolución de la profesión.

Factores como el envejecimiento de la población, el aumento de la carga de enfermedades crónicas, la persistencia de enfermedades transmisibles, la permanente innovación de la tecnología, el incremento de los costos y la demanda de los pacientes complejizan los desafíos de los sistemas sanitarios, que hoy enfrentan diferentes problemas. Para aliviar esta situación, en algunos países, las organizaciones farmacéuticas, los gobiernos y consumidores comenzaron a alentar a los profesionales a sumar servicios farmacéuticos cognitivos a la práctica diaria. El catedrático Shalom Benrimoj explica este concepto y lo distingue de la Atención Farmacéutica. “Cuando hablamos de servicios cognitivos, nos referimos a servicios prestados por un farmacéutico, que pueden estar o no asociados con un medicamento. Estos servicios cognitivos pueden tener diferentes nombres y uno de ellos es Atención Farmacéutica. En otros países se pueden usar otros términos como Pharmaceutical Care o Medication Management. Recientemente, para aclarar este asunto, nuestro grupo de investigación ha sugerido un sistema de clasificación de estos servicios”.

-¿En qué consisten?

-Los diferentes servicios que pueden agruparse bajo el término servicios cognitivos, pueden consistir en distintas actividades con distintos procesos y resultados. La mayoría de estos servicios hoy en día se enfocan en el correcto uso (uso racional) de los medicamentos, en mejorar el control de los problemas de salud y la calidad de vida del paciente. Existe un modelo jerárquico que usamos para clasificar estos diferentes servicios. Los servicios prestados por farmacéuticos pueden ser los relacionados a la terapia farmacológica, incluyendo la Atención Farmacéutica, los servicios de manejo de la medicación, servicios clínicos y servicios cognitivos, y otros servicios sanitarios (como los relacionados a la promoción de la salud y atención primaria).

Para ser “profesional” el servicio de la farmacia debe involucrar la aplicación del conocimiento especializado de un farmacéutico o profesional de la salud. Sería óptimo que sea aplicado utilizando un acercamiento basado en la evidencia y que sea parte de un proceso de provisión de atención.

Este conocimiento especializado no se restringe a la medicación. Los farmacéuticos son especialistas en medicamentos, pero también poseen conocimientos sanitarios amplios. Por ejemplo, un rol fundamental en buenas prácticas de farmacia es identificar, manejar o hacer triage de problemas de salud.



Vida con Salud



Baliarda

www.baliarda.com.ar

Hay muchas formas de prestación de servicio, no solo la atención directa al paciente. El servicio profesional de farmacia puede darse también a alguien que viene en nombre de un paciente, a una comunidad o a otro profesional de la salud.

Por otra parte, el servicio se puede dar en persona, a través de personal entrenado o también utilizando la tecnología, como una página web. En todos los casos, el conocimiento está bajo la supervisión del farmacéutico, que toma la responsabilidad del proceso de provisión de atención.

Un aspecto central de un servicio de farmacia profesional es optimizar el proceso de atención.

El proceso de atención tiene tres componentes: identificación de una necesidad (incluyendo la prevención), la utilización del servicio y la modificación de la necesidad.

El comportamiento del proveedor de atención incluye el reconocimiento de la necesidad, el diagnóstico y la toma de decisión en términos de modificación de la necesidad. El objetivo es mejorar los resultados de salud y aumentar el valor de la atención de la salud.

-¿Cuáles son los conocimientos que debe tener un farmacéutico para implementar los servicios cognitivos?

Fundamentalmente, los conocimientos que un farmacéutico debe tener deberían hacer referencia a lo siguiente:

- Teorías asociadas a cambios en el comportamiento de pacientes y médicos.
- Tomar decisiones conjuntas con otras partes implicadas en el proceso de asistencia sanitaria.
- Evaluaciones económicas.
- Cómo funciona el sistema de salud.
- Conocimiento clínico.
- Ciencias farmacéuticas.
- Tecnologías.
- Procesar y comunicar la información necesaria individualizada para cada paciente.

Lo importante es saber cómo aplicar estos conocimientos en un entorno práctico.

-¿La aplicación de estos servicios es hacia donde está tendiendo la evolución de la profesión?

-Sí, en mi opinión orientar exclusivamente el porvenir de la farmacia hacia el margen comercial de los productos no tiene futuro.

-¿Cómo se están implementando estos servicios en Europa?

-¿Qué porcentaje de los farmacéuticos la aplican?

-La implantación es un asunto complejo, pero existen factores importantes que la afectan, así como a la sostenibilidad de los servicios: (1) la remuneración, (2) la presencia de una política sanitaria que reconozca la prestación de estos servicios, (3) la existencia de un deseo por parte de las organizaciones profesionales para negociar la prestación de los servicios y no hacer

énfasis exclusivamente en el margen de los productos, (4) el desarrollo de un programa holístico de implantación, (5) la aparición de una presión económica en la farmacia comunitaria y (6) evidencia que demuestre el impacto favorable del farmacéutico comunitario en términos clínicos, económicos y humanísticos. En España hay varias comunidades donde se paga por ciertos servicios pero no a nivel nacional. En Europa el país más avanzado al respecto es Inglaterra y otros como Suiza, Dinamarca, Francia, que le siguen. El porcentaje de farmacias que prestan servicios cognitivos es muy difícil de conocer pues la variabilidad de esta prestación es grande entre los países y las propias regiones.

-¿En alguno de los países el Estado (gobierno) reconoce con alguna remuneración la aplicación de estos servicios?

-Los países más avanzados en remuneración por parte del Estado son: Inglaterra, Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos.

-¿Es posible la implementación de los servicios cognitivos en modelos de farmacia como los latinoamericanos, muy diferentes del español?

-Aunque no conozco el sistema en profundidad, la evidencia nos dice que independientemente del modelo que nos encontremos, la implantación es viable si se dan las condiciones oportunas.

-¿Cuáles considera Ud. que deberían ser los ajustes a realizar para eliminar las barreras para la implementación de los servicios cognitivos en modelos como los latinoamericanos, donde existen varios financiadores, la propiedad está desregulada, hay competencia de grandes cadenas de farmacias, etc.?

-Independientemente del modelo de regulación de farmacias, las barreras son más o menos las mismas en cualquiera de los países. La implantación está más relacionada con el deseo de cambiar la práctica y generar el entorno comercial adecuado para la prestación de estos servicios.

-¿Cuáles son, según su visión, las perspectivas de evolución de la profesión farmacéutica en la farmacia comunitaria a nivel global en el mediano y largo plazo?

-En todos los países que conozco existe una gran presión por parte del gobierno para reducir los costos asociados al gasto farmacéutico, lo cual hacen reduciendo el precio de los medicamentos y el margen de beneficio para la farmacia. El futuro de la profesión pasa por la prestación de servicios. ☺



*Poder superior en
profilaxis quirúrgica*

- 
- ▶ Mayor velocidad de erradicación de infecciones vs. Moxifloxacina 0,5%
 - ▶ Sinergia de acción:
Gatifloxacina 0,5% + BAK
 - ▶ Seguro y eficaz en pacientes pediátricos de 1 año o más
 - ▶ Similar tolerabilidad a Gatif



La educación en Farmacia y sus actuales desafíos

**¿Será viable nuestra profesión?
¿Qué es ser especialista?**

La viabilidad de la profesión farmacéutica depende de la respuesta de la sociedad. Esta es la que nos otorga los privilegios de formación al sostener la educación y la confianza sobre su salud, por lo que debemos ser responsables hacia ella, con nuestra actuación.

Para que la profesión sea viable, entonces, la sociedad debe reconocer al farmacéutico como un profesional que actúe en forma beneficiosa sobre su salud.

En forma introspectiva cada uno de nosotros sabrá si cumple con ese mandato, y esa responsabilidad en el cuidado que nos compete en la salud de la gente.

Qué farmacéutico no se preguntó: ¿Cómo no me enseñaron esto en la universidad? ¿Qué le contesto al paciente sobre esta patología de la que nunca escuché hablar? ¿Cómo puedo aliviar el efecto adverso que sufre este paciente? ¿Cómo nadie me mostró cómo solucionar esto antes?

Con la evolución del saber y de las tecnologías en salud, nuestra profesión incorpora la necesidad de especializarse en ramas claras y definidas de actuación.

Entonces, ¿qué significa ser especialista? La profesión farmacéutica accederá en breve a la posibilidad de ser especialista, siendo éste otro privilegio que nos da la sociedad pero que implica necesariamente ser experto en el área de competencia e involucrarse más en el cuidado de la salud.

Nos preguntamos entonces: ¿Quién me formará como especialista? ¿Cómo se asegura la sociedad que ese profesional está formado adecuadamente para ser especialista?

Para formar apropiadamente a un especialista, además del conocimiento, se integra a éste el ejercicio profesional, lugar donde los desafíos imponen la necesidad de especializar conocimientos en áreas claras de trabajo. Ser especialistas implica que trabajemos de tal manera que no se nos pueda reemplazar por



Por la Dra.
Marcela Rousseau,
Presidente de Asociación
Argentina de Farmacéuticos
de Hospital (AAFH)

los conocimientos y habilidades que demostramos en el quehacer cotidiano.

Guiados por la necesidad de discutir nuestra educación como profesionales farmacéuticos y especialistas en Farmacia Hospitalaria, la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital desarrolló el 10 de mayo el Simposio Internacional para la Educación en Farmacia Hospitalaria. El objetivo fue analizar la posición futura de la Farmacia Hospitalaria en el marco de diferentes modelos sanitarios y en ese contexto las necesidades formativas del farmacéutico que luego se especializará en este ámbito.

Los disertantes, junto a las autoridades de la AAFH, fueron el Dr. Henri Manasse,Jr., Ph.D. Sc.D.(Hon), farmacéutico, ex- vicepresidente ejecutivo y CEO de la American Society of

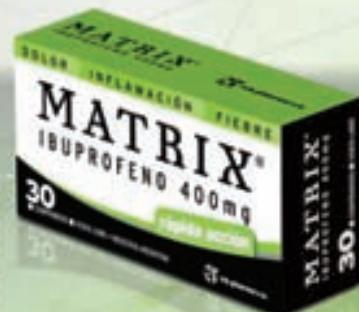
Health-System Pharmacists, presidente de la Fundación Nacional para la Seguridad de Pacientes, secretario profesional de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP); el Dr. Phil Howard, de Gran Bretaña, farmacéutico consultor del NHS, presidente del Grupo de Consultores en el Reino Unido de la Royal Pharmaceutical Society y profesor de la Universidad de Leeds, y la Dra. Ana Herranz Alonso, de España, especialista en Farmacia Hospitalaria e investigadora, Adjunta de la Jefatura de Servicio de Farmacia HGU Gregorio Marañón en Madrid, con injerencia en los programas españoles de Residencias en Farmacia Hospitalaria.



MATRIX®

Y no te duele más.

Una línea completa
para combatir el dolor



El Dr. Henri Manasse, destacó que la farmacia hospitalaria comprende un universo de tareas y ámbitos distintos a otras ramas de la profesión. Sus especialistas deben tener conocimientos, habilidades y conductas especiales para el ámbito de competencia en que se basan sus actividades, o sea el hospital o sistemas de atención relacionados este campo nos impone un medio y una complejidad cada vez más elevada, tanto de actuación como de responsabilidad.

Entre los pasajes más destacados de su conferencia, el Dr. Manasse definió:

Las principales áreas de competencia para el farmacéutico hospitalario se basan en:

a. **Sistemas de Farmacia:** Comprenden compras, almacenamiento, gestión de inventarios, realización de pedidos y logística, preparación de los medicamentos, (ej. mezclas).



El Dr. Henri Manasse, la Dra. Ana Herranz Alonso y el Dr. Phil Howard, invitados especiales del Simposio Internacional para la Educación en Farmacia Hospitalaria organizado por la AAFH.

b. **Seguridad y calidad de los medicamentos:** Las cifras sobre errores de medicación y efectos adversos son tan altas -se habla en Estados Unidos de 9000 muertes anuales-, que imponen medidas para reducirlos. Es así que se llega a la Ciencia de la Seguridad, que debe tener indicadores y medición con sistemas de

mejora que involucran directamente al farmacéutico hospitalario. Esta ciencia de la seguridad basa su acción en otras actividades humanas de gran riesgo como la industria de la aviación, o los combustibles. Se asegura que los procesos de utilización de medicamentos en hospitales son una de las actividades humanas más riesgosas y necesita equipos multidisciplinarios calificados y formados adecuadamente.

c. **Aplicaciones clínicas:** Involucra la toma de decisiones basada en la evidencia, que deben ser eficaces, eficientes y costo-efectivas. Aproximadamente el 10% del gasto hospitalario corresponde a medicamentos, y va en aumento debido a las nuevas moléculas biológicas cada vez más frecuentes en la farmacoterapia.

d. **Práctica profesional:** Cada profesión tiene su filosofía, ética, y prácticas exclusivas como Farmacia Hospitalaria.

Cómo se construye una especialidad:

a- **Reconocer las dificultades en la educación de pregrado:** Cuando egresa un farmacéutico de la universidad, en varios países no tiene la formación adecuada para el área de competencia hospitalaria. La FIP trabajó con una visión de futuro sobre un consenso mundial definiendo los puntos concretos de la práctica de la farmacia hospitalaria. En base a estos puntos, es hora que los países comiencen a modernizar sus programas universitarios y se cumpla con la responsabilidad social de formar profesionales que ejerzan según las necesidades de su competencia y que resuelvan las problemáticas de salud, para lo cual que la sociedad contribuye en términos de aportes a su educación.

b. **Determinar un futuro para la farmacia hospitalaria y cumplirlo:** Para construir una especialidad en Farmacia Hospitalaria, hay que comenzar indagando qué necesitan los pacientes y el sistema de salud de la Farmacia Hospitalaria, teniendo en cuenta la responsabilidad social: todos los pacientes merecen recibir farmacoterapia eficiente, segura y al costo más conveniente.

c. **Desarrollar una norma de competencia aceptable, detallada y práctica para la actividad,** que incluya todas las áreas relacionadas. Para ello existen documentos como: Good Pharmacy Practice (International Pharmaceutical Federation and the World Health Organization, 2011), Global Consensus Conference on a Vision for the Future of Hospital Pharmacy, Hospital Section, (International Pharmaceutical Federation, 2008), Entry-level competencies Needed for Pharmacy Practice in Hospitals, and Health- Systems, ASHP, 2010, que pueden ser útiles para que los países desarrollen un estándar para la práctica de la Farmacia Hospitalaria.

d. **Garantizar la competencia:** Creando un sistema de prueba y examen para determinar de manera objetiva y específica la competencia individual con el estándar elegido.

La certificación de un profesional especialista en Farmacia Hospitalaria implica demostrar conocimiento, destrezas y habilidades; elementos que otorga la capacitación, pero también el ejercicio profesional. Así se proporciona la seguridad de que el profesional es apto para actuar con los cuidados que el paciente necesita.

Las asociaciones profesionales como la ASHP, tuvieron la visión

de largo alcance acerca de la fuerza de trabajo en los hospitales y los sistemas de salud. Trabajaron en normas sobre formación de posgrado, requisitos de la residencia en forma anticipada a las universidades, que aun en muchos lugares del mundo están alejadas de la formación que el profesional farmacéutico necesita para actuar en el mundo actual, recayendo en la formación de posgrado la responsabilidad para la complementación académica indispensable para esa actuación profesional.

e. Asegurar responsabilidad: El departamento de Farmacia tiene que tener una clara orientación dentro del hospital que sume al éxito de su gestión. Entonces, la profesión farmacéutica necesita una participación interdisciplinaria e interprofesional, en la cual se confie en nuestro juicio y se mantenga una coherencia mediante nuestro compromiso con la institución.

f. Aumentar expectativas sobre nuestra actuación: Se hace menester ejercer influencia sobre la actuación del farmacéutico hospitalario, elevando la expectativa de los pacientes, y equipo de salud. Por ejemplo, en el control de antibióticos, se debe mostrar como nuestra actuación ofrece ventajas en el cuidado del paciente.

La residencia es la formación más adecuada para el especialista en Farmacia Hospitalaria y necesita programas acordes con la competencia de este profesional. En Estados Unidos, además, existen varias subespecialidades (ej. Pediatría, Oncología, etc.)

en programas especiales que se reconocen una vez que existe un número adecuado de profesionales y de programas de capacitación.

En la Argentina, la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital definió algunas de las competencias basadas en el ejercicio profesional de los farmacéuticos hospitalarios en servicios de farmacia más avanzados, para redactar las competencias de la nueva normativa sobre la especialidad. Por lo tanto, es necesaria la actualización de los programas universitarios hacia estas nuevas necesidades formativas relacionadas con los contextos actuales de actuación profesional del farmacéutico hospitalario. Desde la de Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital, en permanente búsqueda de la excelencia de nuestra especialidad, se brinda capacitación, se asesora a autoridades sobre nuestra actuación, se elaboran guías y materiales de trabajo, se integra a trabajos con equipos médicos, dentro y fuera de los hospitales, se representa en ámbitos internacionales a la Farmacia Hospitalaria y se promueve la formación continua indispensable a la hora de dar respuestas a los numerosos desafíos que hallamos en la resolución de los problemas de nuestros pacientes.

 Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse
con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook:
 <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



"El Primer Observatorio de Noticias Mundiales en Castellano sobre temas de Salud"

Transmisión Instantánea por e-mail de Noticias Mundiales de Salud

Suscribase

Toda la información de Argentina y el Mundo, transmitida en tiempo real por correo electrónico. Dos emisiones diarias. 50% de Descuento a lectores de CORREO FARMACÉUTICO y Colegios Famfarmaceúticos afiliados a la CQFA. Solicite por mail, sin compromiso, la incorporación a un Ciclo quinquenal de transmisiones SIN CARGO para evaluar recepción y contenidos.



Dirección Comercial: Avellaneda 2146 12º C -Capital Federal - Tel/Fax: 011-4633-6624
E-mail: programainfosalud@fibertel.com.ar / www.programainfosalud.com



Mendoza: ¿Quién debe hacerse cargo del abastecimiento de medicamentos en la provincia?

Nuestra provincia, como pocas entre otras del país, cuenta con una Ley Provincial de Medicamentos, que establece que los mismos son BIENES SOCIALES, y estos bienes, por su naturaleza, son considerados por la sociedad como prioritarios e irremplazables. De acuerdo a estos principios, se habla de acceso equitativo, lo que implica que cada mendocino pueda "acceder" al medicamento que necesita, de calidad segura, en el momento oportuno y a un costo socialmente posible.

Lograr esta equidad es un proceso que necesita de la inevitable participación del Estado, que con su rol de garante del derecho a la salud y de acceso a los medicamentos, debe financiar con fondos públicos, la eficiente y ética adquisición de los mismos que se requieren en los efectores del Sistema Público de Salud Provincial. En este sentido la Ley de Medicamentos crea también a la Dirección Provincial de Farmacología y le asigna funciones que tienen que ver con contenidos científicos propios de los farmacéuticos en cuanto a los procesos de adquisición, almacenamiento, distribución y transporte de los medicamentos.

Este quehacer específico, como todo proceso necesita de conocimiento, pero también a su vez de los recursos financieros suficientes y de una red clara y legalmente definida para que cada medicamento que el Estado compre llegue a satisfacer la necesidad de ese mendocino que se acerca al centro de salud como única posibilidad para recuperar su salud o prevenir la enfermedad. Por lo dicho sorprende leer en artículos de medios periodísticos la intención de la actual gestión de contratar servicios de terceros privados para realizar gestiones de traslado, depósito y compras de medicamentos.

Es sabido que el Ministerio cuenta con un moderno Centro Logístico de Abastecimiento, reconocido nacionalmente e ideado en gestiones de los últimos gobiernos radicales, con asesoramiento de la Universidad Tecnológica Nacional, y habilitado de acuerdo a normativa vigente.

Es aún más sorprendente que se atribuya los problemas en las

Por las Dras. Claudia Najul
y Gladys María Orellano,
farmacéuticas de la
provincia de Mendoza

compras y traslados de medicamentos a la gestión, cuando es sabido por los actores del sistema de salud, de la falta de decisión política de proveer a dicho Centro de los recursos humanos, de movilidad y financieros para la compra sostenida de medicamentos e insumos para la salud.

Por otra parte y como fortaleza para favorecer el acceso de medicamentos, el Estado mendocino cuenta desde varias gestiones anteriores con una Red de farmacéuticos en todos los Hospitales y Áreas Departamentales para la atención primaria de la salud, que intervienen en la gestión de compra y distribución de medicamentos y son auditados en forma permanente por el Honorable Tribunal de Cuentas, Dirección de Compras y Suministros y el Ministerio de Salud.

Los farmacéuticos se dedican diariamente a resolver los problemas de abastecimiento para lograr que cada mendocino tenga los medicamentos que necesita, luchando con la escasez de recursos que caracteriza a esta gestión de gobierno.

Sr. Gobernador, si está dispuesto en avanzar en una política de salud y en ese marco en una política de medicamentos, ya que acceso a medicamentos no es acceso a la salud, debe tener claro que el Estado Provincial cuenta con los recursos físicos, de estructura y especialmente humanos dentro del sistema de salud, para poder hacerla realidad y mejorar la salud de los mendocinos.

Pero para lograr este alto fin político, es necesario invertir y gestionar, formular objetivos claros en el sistema de salud sin buscar soluciones mágicas externas, que ya demostraron un rotundo fracaso en los años 90.

Como titula uno de sus libros el prestigioso sanitario Dr. Ginés González García, esta gestión de gobierno se cura con REMEDIOS POLÍTICOS.

(Nota publicada en MDZOL el 2 de agosto de 2003)

 Para comentar esta nota o dejar sus sugerencias puede comunicarse con nosotros a: prensa@cofa.org.ar o a través de Facebook:
 <http://es-la.facebook.com/confederacionfarmaceuticaargentina.cofa>



FEMEDICA
Protección Médica



0800 333 3308 www.femedica.com.ar

- Cartilla con libre elección de profesionales
- Importantes Centros de Diagnóstico y Tratamiento
- Cobertura Odontológica en Urgencias y Tratamiento
- Cobertura en Psiquiatría y Psicología Médica
- Internación Clínica, Quirúrgica y Terapia intensiva
- Importantes descuentos en Farmacias adheridas
- Protección Médica Nacional e Internacional sin cargo

Sanatorios y Hospitales Privados

Htal. Alemán, Htal. Italiano, Clínica y Maternidad Suizo Argentina, Sanatorio Mater Dei, Clínica San Camilo, Inst. Médico de Obstetricia, Cl. y Maternidad, Santa Isabel, Sanatorio Guemes, Clínica Adventista de Belgrano, Fundación Favaloro, etc.

Beneficios para empleados en relación de dependencia y monotributistas: Recibimos sus aportes de Obra Social como parte de pago de sus cuotas

Hipólito Yrigoyen 1126 - Tel.: 4370-1700 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Consultorios Médicos Femédica: Larrea 848 - Tel.: 4961-9050

www.femedica.com.ar
0800-333-3308



0800-333-3168

La industria farmacéutica creció el 11% interanual

La industria farmacéutica registró en el mes de mayo un crecimiento interanual del 11 por ciento y completó cinco meses consecutivos de variación interanual positiva, informó la Unión Industrial Argentina (UIA). La entidad detalló que el crecimiento en la actividad de la industria farmacéutica casi duplicó el promedio de la industria argentina en su conjunto que arrojó un índice positivo del 6,6 por ciento interanual.

La industria farmacéutica estuvo en mayo entre los sectores de mayor crecimiento, junto con la producción automotriz, alumi-

nio y minerales no metálicos, de acuerdo al informe del Centro de Estudios (CEU) que depende de la UIA.

El informe detalló que el crecimiento interanual de la actividad industrial del 6,6 por ciento en mayo, profundizó “el cambio de tendencia iniciada en abril, segundo mes de crecimiento tras 12 meses de caídas consecutivas”. “El rebote de la actividad que se inició en abril con un crecimiento de 5,7 por ciento, continuó e mayo y muestra que el segundo trimestre del año culminará con un crecimiento vigoroso”, estimó la UIA.

Encuentran un nuevo antibiótico en el océano

La revista científica alemana *Angewandte Chemie* acaba de publicar un estudio de científicos estadounidenses que afirman que un nuevo compuesto, llamado anthracimycin, se ha demostrado eficaz para matar el SARM –cepa de la bacteria stafilococo dorado- y el ántrax. La estructura química única del compuesto podría dar lugar a una nueva clase de antibióticos.

“El anthracimycin tiene una estructura química nueva y única. El descubrimiento de compuestos químicos completamente nuevos es bastante raro. Este descubrimiento se une a hallazgos previos que mostraban que las bacterias marinas son genética y químicamente únicas”, dijo el Dr. William Fenical, de



la Universidad de California, autor principal del trabajo.

El *Streptomyces* es el género más extenso de actinobacterias y éstas se encuentran predominantemente en suelos y en la vegetación descompuesta. Sus especies producen antibióticos de uso clínico como estreptomicina, ácido clavulánico, neomicina y cloranfenicol, entre otros.

En los últimos años, el *Streptomyces spp* fue objeto de investigaciones en biotecnología para la producción de proteínas recombinantes humanas.

A diferencia de las especies conocidas, el microorganismo que produce el anthracimycin se halló en el mar en 2012.

(Fuente: BBC)

Un test genético permite predecir la respuesta a los medicamentos

La empresa Genome Liberty, de Nueva Jersey (EE.UU.), está desarrollando un test genético que mide la capacidad de las personas de metabolizar los fármacos. “La idea es que el usuario tenga una tarjeta que lleve en la cartera o en una aplicación para iPhone que diga qué medicamentos no debe tomar”, explica el cofundador de la empresa, Jeffrey Rosenfeld, científico de la Universidad Rutgers (EE.UU.).

La empresa ofrecería esos tests a un costo de 99 dólares.

Genome Liberty no es la primera empresa que ofrece este tipo de tests. La empresa de genética 23andMe también ofrece algunas pruebas de respuesta a medicamentos haciendo análisis del genoma, así como del riesgo



genético de desarrollar algunas enfermedades graves. Pero el Dr. Rosenfeld afirma que Genome Liberty está haciendo un test más específico. “La idea es dar información que se pueda utilizar, sobre la que se pueda actuar”.

Los consumidores enviarán una muestra de saliva al laboratorio de la empresa que analizará el genoma en busca de variaciones en el ADN de 11 genes de enzimas del hígado, que son una subserie de las decenas de genes que codifican enzimas para el metabolismo de los medicamentos. Variantes en esas 11 enzimas pueden afectar a la actividad de casi 80 medicamentos.

Para concretarse, el proyecto aún tiene que sortear algunas cuestiones: No se sabe si este tipo de tests deberán tener una aprobación legal para comercializarse como otros dispositivos médicos y tampoco se sabe si los médicos harán uso de la información que produzca un test genético de consumo particular.



**DROGUERIA
DEL SUD**
SOCIEDAD ANONIMA

**Transitamos
todo el país
distribuyendo
los mejores productos
para la salud y el
bienestar a más de
7000 farmacias de la
Argentina.**

Recorremos 35 millones de Km. cada año, con el compromiso de superarnos permanentemente, dedicando la innovación y la experiencia al servicio de nuestros clientes.

Nuestros 8 centros de distribución con la más avanzada tecnología garantizan la seguridad y confianza en cada pedido, en todo el país, todos los días.



Medicamentos avisarán si fueron tomados

Proteus, una compañía de Salud Digital de California, desarrolló unas pastillas “inteligentes” que informan cuando fueron ingeridas. La Organización Mundial de la Salud refiere que aproximadamente el 50% de las personas no toman la medicación correctamente, una cifra que tiene graves consecuencias, sobre todo para los pacientes con enfermedades crónicas.

Las píldoras, que aún están en desarrollo, contienen cobre y magnesio que al hacer contacto con los líquidos del estómago generan una señal eléctrica que alimenta un sensor que se comunica con un pequeño parche que lleva el paciente.

El parche enviará los datos a una aplicación a la que se podrá acceder a través de un teléfono inteligente, tablet o computadora, y programar para que envíe una alerta a la familia, cuidadores, médico o farmacéutico indicando que la pastilla ha sido tragada.

“Efectivamente, cuando tragas una de nuestras medicinas digitales dirá el nombre del laboratorio y el producto, los datos del lote y el número de pastilla”, refiere Andrew Thomson, presidente de la compañía.

Anvisa permite la distribución gratuita de productos aún en fase de investigación

La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Anvisa) definió reglas para la distribución gratuita de medicamentos aún en fase de investigación a portadores de enfermedades raras, graves y crónicas, como SIDA o cáncer. El programa alcanza a productos innovadores que aún no tengan registro de Anvisa dirigidos a pacientes que no responden bien a los tratamientos existentes en el mercado.

La resolución pretende oficializar prácticas ya desarrolladas por los laboratorios. Las empresas podrán participar a través de tres programas: de acceso expandido, de uso compasivo y de provisión de medicamento post estudios.

El primero está dirigido a un grupo de pacientes con perfil semejante al que fue elegido para participar de algún tipo de investigación con el fármaco, pero



acabó siendo excluido. En estos casos, el remedio precisa estar en una etapa avanzada de estudios clínicos.

En la modalidad de uso compasivo, el producto podrá estar en cualquier fase de desarrollo clínico, donde haya probado eficacia. En estos casos, la inclusión del paciente es individual.

En cuanto a la provisión de medicamentos post estudios, antes de esta reglamentación, sólo se daban como donación, pero ahora la empresa está obligada a garantizar el medicamento a los pacientes que participaron de la investigación, luego de su finalización.

Además de proveer el medicamento, el laboratorio deberá brindar asistencia médica en caso de complicaciones o daños derivados del uso del producto.

Fuente: Diario O Día -Brasil

Un “cocktail” de bacterias podría ayudar a reducir los desequilibrios de la flora intestinal

Según una investigación realizada en el centro de medicina Riken de Yokohama, Japón, publicada en la revista Nature, la ingesta de una selección de 17 bacterias del género Clostridium podría reducir los desequilibrios de la flora intestinal provocados por alergias o inflamaciones.

Según los autores del estudio, que hasta el momento sólo se realizó en ratones, estas bacterias podrían ser candidatas para el futuro desarrollo de tratamientos orales muy similares a los probióticos, cuya ingesta, en dosis adecuadas, beneficia a la salud humana.

El avance que supone esta investigación frente a los probióticos se basa en que estas terapias orales provocan una respuesta más fuerte, además de afectar a sólo una parte específica del sistema inmunológico del paciente y de forma controlada. Para llegar a estos resultados, el equipo japonés seleccionó y aisló 17 variedades de bacterias Clostridium basándose en su



alto potencial en linfocitos T, las células responsables de la respuesta inmunológica del cuerpo humano.

Una vez obtenida la combinación de microorganismos humanos, los científicos la aplicaron a un

ratón libre de gérmenes y observaron que a las tres semanas de tratamiento provocó un aumento en el número de linfocitos T dentro del colon del animal.

También comprobaron que la terapia mejoró el funcionamiento de este tipo de células inmunológicas, lo que sugiere, según los investigadores, que podría contrarrestar los desequilibrios en la flora intestinal, así como reducir las inflamaciones y alergias.

Sin embargo, aún queda por comprobar si estas 17 variedades de bacterias Clostridium tendrán efectos similares en el intestino humano, debido a que la microbiota humana podría no funcionar del mismo modo que en los ratones.

Fuente: Diario La Prensa

Un ex directorio de Microsoft y un ex presidente mexicano se unen para crear una marca comercial de cannabis en Estados Unidos

Jamen Shively y Vicente Fox presentaron la marca de cannabis Diego Pellicer. "Es la primera vez en la historia, no solamente de Estados Unidos sino del capitalismo mundial, que en un mercado del orden de los 50.000 millones de dólares anuales no existe una marca comercial", dijo Jamen Shively, ex directorio de Microsoft, a la agencia AFP.

En un foro sobre la legalización de la marihuana, que auspició el empresario y el ex presidente mexicano Vicente Fox, Shively informó que ya logró reunir 10.000.000 millones de dólares para la inversión inicial teniendo en cuenta que en dos estados, Washington y Colorado, se aprobó el uso y venta del cannabis para uso recreativo, en noviembre del año pasado.

Sin embargo, la viabilidad del negocio está en duda, ya que la decisión tomada en Washington y Colorado se opone a la legislación federal, que prohíbe el consumo de marihuana.

Igualmente, en el país existen 500 establecimientos sin fines de lucro que comercializan cannabis orgánico para uso terapéutico a más de 7.000 clientes.



Jamen Shively y Vicente Fox durante la presentación

Presentan la primera línea de prebióticos en Argentina



Kässel Pharmaceutical presentó Wohl Prebiotic, una nueva línea de productos de fibra prebiótica pura. El consumo diario de 2 cucharaditas de este compuesto promueve la salud digestiva y en especial la intestinal mejorando de esta manera la regularidad intestinal sin efecto laxante, la absorción de vitaminas y minerales y el metabolismo general.

Características

Estos compuestos son fibras solubles o glúcidos complejos no metabolizados en el intestino delgado, que alcanzan el intestino grueso donde son degradados por la microflora bacteriana, principalmente por las bifidobacterias y los lactobacilos. Así es que los prebióticos generan una biomasa bacteriana saludable y un pH óptimo.

Además, los efectos sistémicos de los prebióticos consisten en contribuir a la disminución del colesterol, de los triglicéridos, la insulina, la glicemia, el amonio y la urea plasmáticos; los prebióticos ayudan a aumentar los niveles de vitaminas del grupo B, la glutamina plasmática y aumentan la función inmunitaria.

Prebióticos y probióticos. ¿Cuál es la diferencia?

Probiótico

Un alimento probiótico es, según la OMS, un alimento que contiene microorganismos vivos que, suministrados en cantidad adecuada, confieren un efecto beneficioso sobre la salud del huésped.

Los probióticos tienen que estar vivos al ser ingeridos y las dosis tienen que ser apropiadas para obtener los efectos deseados, ya sea en forma de alimento, ya sea como preparado farmacéutico.

Para que un alimento "con probióticos" sea beneficioso debe contener un mínimo de microorganismos necesarios para hacer efecto y es fundamental el cumplimiento

de la cadena de frío para la conservación y efectividad y de dichos probióticos.

Prebióticos

En tanto que los prebióticos son hidratos de carbono que favorecen el crecimiento de las bacterias beneficiosas. En otras palabras, los prebióticos son el alimento de los probióticos y favorecen su reproducción, por lo que resultan esenciales para mejorar la salud y el bienestar.

Además, al inhibir el crecimiento de bacterias dañinas, los prebióticos reducen el riesgo de contraer enfermedades intestinales, como las diarreas infecciosas.

Un prebiótico es un ingrediente concreto de un alimento que no se digiere y que cuando entra en nuestro organismo es-

timula el crecimiento y/o la actividad de algunas bacterias que ya están establecidas en nuestro colon, mejorando nuestra salud.

Los más conocidos son: oligofructosa, inulina, galacto-oligosacáridos, lactulosa y oligosacáridos de la leche materna.

Los beneficios que pueden aportar son diversos. La fermentación de la oligofructosa en el colon, por ejemplo, aumenta el número de bifidobacterias, mejora la absorción del calcio, acorta la duración del tránsito gastrointestinal y reduce los niveles de lípidos en sangre. Al aumentar el número de bifidobacterias se producen compuestos que inhiben a patógenos potenciales, disminuyendo por lo tanto el riesgo de infección y determinados factores inflamatorios.

Compuesto prebiótico	Características	Productos
Fructooligosacáridos (FOS)	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentran naturalmente en ajo, cebolla, achicoria y espárragos. Favorecen el crecimiento de la bifido bacterias (flora beneficiaria) e inhiben el de las bacterias patógenas como la <i>Escherichia coli</i>, la <i>Shigella</i> o la <i>Salmonella</i>. Contribuyen a reducir trastornos digestivos como el exceso de gases, al equilibrar la flora intestinal y limitar el crecimiento de bacterias que los generan. Mejoran el tránsito intestinal. 	Leche Leche en polvo Jugos Quesos Pan integral Galletitas Barras de cereal
Inulina	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra naturalmente en achicoria, puerro, ajo, banana, cebada, trigo, miel, cebolla, espárrago y alcacil. Mezcla de polisacáridos de cadena larga, formados por uniones b-(2-1) fructosil-fructosa. Otorga cuerpo y palatabilidad por lo cual es buen reemplazo de grasas y agentes de volumen (retiene agua). Puede ser sintetizada a partir de la raíz de la achicoria y desde la sacarosa a través de la acción de la b-fructofuranosidasa. 	Leche descremada Jugo sin lactosa
Oligofructosa	<ul style="list-style-type: none"> Se encuentra naturalmente en cereales, cebolla, ajo, banana y choclo. Está compuesta por cadenas lineales de glucosil-fructosil. Es más soluble que la inulina, y moderadamente dulce (30 a 60% del dulzor del azúcar). Puede utilizarse industrialmente en yogures con fruta, leches fermentadas, quesos frescos, helados y bebidas lácteas, con posicionamiento en alimentos reducidos en calorías. Mejora la textura y palatabilidad del producto final, reduce la actividad de agua y modifica los puntos de ebullición y congelamiento. 	Leche en polvo Queso Yogur

GINKGO BILOBA

Ud. está llevando un
MEDICAMENTO de VENTA LIBRE

El Ginkgo biloba es un antioxidante que se utiliza para los trastornos de memoria y para ayudar a mejorar las alteraciones de las funciones cerebrales de las personas de edad avanzada asociadas con vértigos, tinnitus, cefaleas e inestabilidad emocional con ansiedad. También se lo emplea para el tratamiento de los trastornos circulatorios arteriales periféricos. Se presenta en forma de grageas, comprimidos y comprimidos recubiertos.



Es importante tener en cuenta:

- ✓ No tomar más comprimidos por día de los indicados.
- ✓ No utilice este medicamento si es alérgico al ginkgo biloba.
- ✓ No utilice este medicamento si está tomando antidiabéticos.
- ✓ No utilice este medicamento si está tomando anticoagulantes orales.
- ✓ No utilice este medicamento si tiene convulsiones.
- ✓ No utilice este medicamento si está embarazada o amamantando.
- ✓ No utilice este medicamento por lo menos 2 semanas antes de cualquier cirugía

Dosis y administración:



- Las dosis habituales son de 120 a 240 mg por día, dividido en 2 o 3 dosis. Tomarlo antes de las comidas principales.
- Se recomienda empezar con una dosis no mayor a 120 mg al día e ir aumentando de acuerdo a la recomendación del médico y/o farmacéutico.
- Debe ingerir los comprimidos enteros con un vaso lleno de agua. No lo triture ni lo rompa.
- La acción terapéutica se manifiesta luego de 3 a 4 semanas.
- Si los síntomas no desaparecen, consulte a su médico.
- Aunque se sienta mejor, tome este medicamento por la totalidad del tratamiento indicado.

*Prevención y cobertura
del riesgo legal de la praxis médica
+ de 25 años de experiencia
en defensa del profesional de la salud*



Equipo propio de abogados y peritos especializados
Servicios de asesoramiento legal y defensa en juicios
Cobertura civil y penal en todo el territorio nacional para profesionales de la salud
A través de su propia compañía, Seguros Médicos, legalmente autorizada a operar en responsabilidad profesional médica



ASOCIACION DE MEDICOS
MUNICIPALES DE LA
CUIDAD DE BUENOS AIRES

Asociación de Médicos Municipales de la C.B.A.
Junín 1440 (C1113AAN)
Tel/Fax: (5411) 4806-1011 (líneas rotativas)
E-mail: asociacion@medicos-municipales.org.ar
www.medicos-municipales.org.ar

SEGUROS MEDICOS
Nuestra misión, su seguridad

Seguros Médicos S.A.
Junín 1448 (C1113AAN), Tel/Fax: (5411) 4804-1767 / 4807-6515
E-mail: info@segurosmedicos.com.ar
www.segurosmedicos.com.ar

Advertencias y Precauciones:

- ✓ Informe a su médico y/o farmacéutico si está consumiendo otros medicamentos, ya que el ginkgo biloba interactúa con otros medicamentos como ser: alprazolam, fluoxetina, buspirona, ibuprofeno y efavirenz.
- ✓ Si se olvida de tomar éste u otro medicamento, NO duplique la dosis.
- ✓ Avise a su médico y /o a su farmacéutico si está tomando antidiabéticos, anticoagulantes orales o anticonvulsivantes.
- ✓ Si tiene que operarse, avise a su médico y/o farmacéutico que está tomando ginkgo biloba.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico antes de tomar este medicamento si Ud. está embarazada o amamantando a su bebé.
- ✓ Avise a su médico y/o farmacéutico si tiene cualquier otro problema médico.
- ✓ No ingiera los medicamentos delante de los niños. Mantenga éste y cualquier medicamento fuera de su alcance.
- ✓ Conserve este medicamento en lugar seco y al abrigo de la luz.
- ✓ No lo guarde en el baño o en sitios húmedos ya que el calor o la humedad pueden deteriorar el medicamento.



Ante una sobredosisificación, concurra al hospital más cercano o comuníquese con los Centros de Toxicología:



- Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666 / 2247
- Hospital A. Posadas: (014) 4654-6648 / 4658-7777
- Centro de asistencia Toxicológica La Plata - Tel: (0221) 451-5555



— — — — —
| | | | |
FARMACIA
| | | | |
— — — — —



Mesa de Ayuda

Un nuevo servicio
de la Confederación

Tel: (011) 4331-3514
E-mail: mesadeayuda@cofa.org.ar

La CoFA en movimiento

¿Ud. sabe que a través de Disprofarmacias
puede aumentar la rentabilidad de su farmacia?



Disprofarmacias

Información y gestión **on line**, esté donde esté.



Suscribiéndose, puede acceder a cientos de productos en condición de **oferta de transfer**, y recibirlos a través de la droguería de su elección. Es simple! Y puede solicitarlo en el momento que Ud. quiera.



Solicite información a: GFontana@cofa.org.ar

Integran Disprofarma:



Pervinox es Garantía de Calidad

Ideal para el botiquín del hogar



PERV⁺NOX

Seguro de desinfección

*Pervinox es el antiséptico y desinfectante
que elimina bacterias, virus y hongos rápidamente.
Por eso, los profesionales de la salud confian en Pervinox.
Por eso, lo eligen las madres.*



Spray Incoloro

Tradicional

RECOMENDADO POR
(●) FUNCEI
FUNDACIÓN CENTRO DE
ESTUDIOS INFECTOLÓGICOS

Producto de venta libre. Lea atentamente el prospecto. Ante cualquier duda consulte a su médico y/o farmacéutico.
Ante la eventualidad de un evento adverso que involucre un producto de Laboratorios Phoenix,
por favor tenga a bien reportarlo a: farmacovigilancia@phoenix.com.ar
Laboratorios Phoenix S.A.I.C. y F. Calle (R 202) Gral. Juan Gregorio Lemos N° 2809, Los Polvorines
(B1613AUE), Pcia. de Buenos Aires. Tel: 4489 8526 / Fax: 4489 8521 / OTC261 0113 A

Laboratorios
PHOENIX
Compromiso por la Salud